

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 934

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE :

ORDENANZA

- Art. 1º) **EXIMASE** de impuestos por Servicio General al local Evangélico jerónimo del Barco N° 927 y a la Iglesia Evangélica Bautista de esta Ciudad .-
- Art. 2º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y Tres .-